

RESOLUCIÓN N° 230/17-D.R.H. SAN LUIS, tres de octubre de dos mil diecisiete.-

**VISTO**: La intervención de agentes judiciales como Presidentes de Mesa o Delegados de la Justicia Electoral Provincial y Nacional, en las Elecciones Legislativas 2017; que se llevarán a cabo el día 22-10-2017. Por ello:

**RESUELVE**: **DISPENSAR** de la asistencia del día 23 de Octubre de 2017, a los agentes del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, que efectivamente se desempeñen como Presidentes de Mesa o Delegados de la Justicia Electoral Provincial en las Elecciones Legislativas 2017, que se llevarán a cabo el día 22/10/17, lo que deberán acreditar, ante la Dirección de Recursos Humanos, hasta el día 03/11/17, inclusive.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis. Recursos Humanos, 03 de Octubre de 2017.-